

Jueves 26, Octubre 2023

08:41:50 am

Inicio

Sucesos

Nacionales

Internacionales

Opinión

Espectácu

# Madres pueden amamantar hijos en cualquier lugar Guarda de banco habría violado derecho a maternidad



Las madres pueden amamantar a sus hijos en cualquier lugar que dispongan, sea público o privado

Un guarda de seguridad del Banco Nacional en Heredia habría violado el derecho a la maternidad al prohibir a una madre amamantar a su hijo dentro de las instalaciones de dicha entidad.

Así lo indicó el abogado Rafael Rodríguez Salazar, experto en derecho familiar.

“Nada impide que una madre pueda amamantar a su hijo en cualquier lugar, sea público o privado. La ley establece ese derecho”, dijo.

Añade que la actuación del guarda pudo darse por desconocimiento.

El personal del banco pudo instruir a la madre a amamantar a su hijo en otro lugar donde esta se sintiera más cómoda, pero si se lo negaron, entonces se estarían vulnerando los derechos de la madre y la criatura.

Ante esta situación, la madre puede presentar un recurso de amparo, aunque según comenta Rodríguez, ya la Sala IV se ha referido a este tema, siendo clara en que estos derechos tienen que respetarse y no se pueden vulnerar.

“La ley fue más allá y determinó que las empresas deben tener espacios adecuados para que las trabajadoras amamanten a sus hijos, lugares en condiciones óptimas que permitan el contacto madre-hijo” agregó Rodríguez.

## “NO ES QUE LE ESTOY DANDO UN COMBO”

La madre de apellido Conejo relató a otros medios la situación que vivió dentro de las instalaciones del banco, donde asegura que el guarda la tildó de exhibicionista por darle de amamantar a su bebé.

Además, según la mujer el oficial argumentó que dentro de las instalaciones no se podían ingerir alimentos a lo que según como ella lo relata respondió: “¿Perdón? No es que le estoy dando un combo”.

Luego de esto, el guarda le señaló que se sentía incómodo, por lo que otra funcionaria del banco tuvo que

Luego de esto, el guarda le señaló que se sería incorrecto, por lo que una funcionaria del Banco tuvo que decirle que debía permitir a la madre dar de mamar a su bebé.

DIARIO EXTRA consultó con el Banco Nacional sobre su postura hacia este caso, además conocer si estaba llevando algún proceso en contra del guarda, pero al cierre de esta nota, no se obtuvo respuesta.

**PERIODISTA:** Daniel Suarez  
**Martes 12 Septiembre, 2023**

**CRÉDITOS:** Foto: Archivo

**EMAIL:** daniel.suarez@diarioextra.com

**HORA:** 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

## VEA TAMBIÉN

“El Cascanueces” da inicio a la temporada navideña

La pelotita

Le quitan tarjeta roja a Marvin Angulo

Chaves mantiene a directivos del Banco Nacional

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Aumento a pensionados se queda corto frente a alza en costo de vida

BCR analiza cerrar sucursales

Monstruo repite el ridículo

El Cachetónarma fie Llano

[Inicio](#) | [Sucesos](#) | [Nacionales](#) | [Internacionales](#) | [Opinión](#) | [Espectáculos](#) | [Vida](#) | [Deportes](#) | [Clasificados](#)

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

[Políticas de Privacidad](#)    [Publicidad](#)    [Promociones](#)    [Galería](#)    [Contacto](#)